



## Normativa para Presentar el Proyecto de Tesis Doctoral Doctorado en Informática

1. El alumno deberá presentar el Proyecto de Tesis Doctoral en su primer año académico.
2. La Comisión Académica valorará el Proyecto de Tesis Doctoral y, en su caso, remitirá el acta de admisión a la Sección de Posgrado.
3. El alumno deberá entregar la siguiente documentación en la Secretaría de la Facultad de Informática:
  - Una copia en formato digital del Proyecto de Tesis. Se recomienda la entrega en formato PDF.
  - Una copia impresa completa del Proyecto de Tesis.
4. El Proyecto de Tesis Doctoral deberá incluir al menos los siguientes datos:
  - Nombre completo y DNI del alumno
  - Título del proyecto
  - Nombre completo, DNI, Departamento y Universidad del Director (o Directores)
  - Línea de investigación
  - Objetivos de la investigación (general y específicos)
5. La fecha límite de entrega de los Proyectos de Tesis Doctoral es el 16 de septiembre o siguiente día hábil.